

Modelo de extensión agraria

Antoni Seguí Parpal

Miquel A. Garrote Garcia

Barcelona

Concepto de Extensión

Según Farrington (1995), lo que se entiende por extensión agraria no está bien expresado con el término extensión, ya que tiene un sentido lineal, de flujo unidireccional de la información hacia los agricultores, cuando en realidad la extensión agraria se basa en acciones multidireccionales.

Extensión no es una palabra que se encuentre fácilmente definida; ni aún en los diferentes diccionarios consultados, al igual que pasa con el verbo extender. En sus primeras acepciones no hay ninguna definición o descripción que se adapte a la labor de extensión agraria. En el diccionario de la Real Academia Española (1992) en su novena acepción del verbo extender, se dice: *“alcanzar la fuerza, virtud o eficacia de una cosa a influir u obrar en otras”*. No es del todo satisfactoria, pero al fin se encuentra una definición próxima a lo que el extensionista entiende por su trabajo. No parece, por tanto, que se pueda dar una definición clara, corta y concreta del trabajo de extensión. Al menos, se deberá desechar la posibilidad de que la palabra extensión sea entendida por todo el mundo como actividad determinada y requerirá de explicaciones complementarias.

Hay ejemplos de disciplinas o de actividades que quedan más o menos claros con sólo pronunciar las palabras que pretenden definirlos. Por enseñanza, formación o capacitación, se entiende que son palabras que indican un carácter docente; y que pueden definirse como la acción de transmitir conocimientos de manera sistemática y regulada, sin que ello signifique que en el desarrollo de esta disciplina se utilicen métodos de otras actividades. El profesor, el educador, transmite sus conocimientos, de manera sistemática y regulada, con programas, horarios, dependencias, etc., hacia un determinado alumnado, sea en educación primaria, en formación profesional o en la universitaria. En principio el alumno no tiene porqué tener conocimientos previos sobre la materia que se le va a transmitir.

Otra actividad con nombre propio puede ser la investigación, investigar, y podría definirse, siempre siguiendo a la RAE, como la realización de actividades intelectuales y experimentales de manera sistemática, con el objetivo de aumentar los conocimientos.

Al igual que pasa con la formación, el investigador puede analizar y detectar problemas sobre los cuales quiere encontrar soluciones a preguntas o hipótesis planteadas, asimismo el investigador puede estudiar medidas alternativas, o investigar aquello que crea necesario para la sociedad. En algunos casos, los organismos de investigación requieren a sus investigadores que realicen tareas divulgativas, cuando en realidad lo que se busca es dar a conocer aquello que se investiga. A veces se confunde el dar a conocer los resultados de la investigación realizada, con la divulgación de conocimientos, y ésta con la transmisión de conocimientos.

Otra actividad objeto de este análisis es la divulgación, y, también, la transferencia de tecnología. La divulgación pone al alcance del público una idea, una cosa, un conocimiento. El destinatario de la acción divulgadora no tiene porqué tener conocimientos previos de lo divulgado, al igual que le pasa al alumno, en la mayoría de casos. El divulgador, conocedor de esta posibilidad, deberá saber transmitir con claridad, de manera concisa un mensaje, para que el destinatario aumente sus conocimientos, y que, en algunos casos, sea capaz de emprender una acción o actividad. Si bien en esta última opción es mejor hablar de

información. En realidad en la acción divulgativa no se busca una reacción inmediata, sus efectos son a largo plazo, como en la formación. En cambio se informa para que el destinatario realice algo de manera inmediata, y de acuerdo con el mensaje de la información. Por ejemplo, informar como actuar frente a una epidemia.

En cada acción, del divulgador, del educador o del investigador, puede haber retroalimentación en los casos en que su trabajo se dirija a terceras personas, que enriquecerá al actor de la misma, pero a veces no es una premisa necesaria para el desarrollo de sus trabajos.

Está muy arraigado en los ambientes universitarios y de investigación, e incluso entre los extensionistas, asimilar extensión con transferencia tecnológica, creándose una cierta confusión. El problema no está tanto en su denominación, como en su contenido, y sobretodo en su método. Según Albrecht, citado por Kidd *et al*, (2000), extensión tiene un sentido más abierto que el de transferencia tecnológica, pudiéndose describir como el proceso de *“ayudar a los agricultores, mediante un uso sistemático de la comunicación, a resolver sus problemas, contribuyendo los dos – agente y agricultor – con sus conocimientos y capacidades”*.

También, según Kidd *et al*. (2000), extensión se asocia a la transferencia tecnológica y a proyectos de *“arriba abajo”* propios de un Estado centralizado y burocratizado. En la misma línea se expresan van de Ban y Hawkins (1996) al referirse a la organización de extensión en el mundo, ya que, en general, el papel tradicional de extensión en los países menos industrializados es la transferencia de tecnologías desarrolladas en los institutos de investigación. En cambio, según los mismos autores, en los países más industrializados la extensión detecta problemas, o ayuda a detectarlos, y juntamente con el agricultor buscan las soluciones.

En definitiva, para estos autores la transferencia de tecnologías tiene como punto de partida una nueva tecnología desarrollada en un instituto de investigación, y en cambio en la moderna extensión el punto de partida es el problema del agricultor.

Los que han trabajado en extensión agraria pueden hacer suyo lo que decía Cervantes en boca de Don Quijote: *“los oficios mudan las costumbres”*, ya que se ha llegado a convertir el trabajo de extensión en una manera de ser y de hacer, no sabiendo en que momento se es agente y en cual se es agricultor. Sea como sea, lo cierto es que extensión es una manera de entender y de acercarse al mundo real del agricultor. Por eso, a veces resulta más difícil entender el trabajo de extensión en boca del extensionista que en la del agricultor. No obstante, se debe intentar explicar en qué consiste este trabajo, y, como decía Aristóteles, cuando las palabras no se ajustan a los hechos hay que volver a los hechos; Así, deberemos ir al trabajo de extensión y explicar en qué consiste.

El trabajo de extensión según Van de Ban y Hawkins (1996), debe explicarse a través de los siguientes puntos del proceso:

1. Ayudar a los agricultores a analizar la situación presente y las expectativas de futuro
2. A través de este análisis se les ayuda a tomar conciencia de los problemas detectados
3. El análisis de la situación y la detección de los problemas incrementarán sus conocimientos, a la vez que los estructurarán
4. Los problemas detectados obligan a adquirir conocimientos específicos, para así solucionarlos con medidas alternativas

5. El agricultor, de esta forma, se encontrará ante una serie de soluciones a los problemas planteados, debiendo elegir la más conveniente, o la óptima, y en este punto el agente de extensión podrá ayudarle en la toma de decisiones
6. Con todos estos pasos se aumentan las motivaciones del agricultor, de tal manera que en el futuro será capaz de implementar sus propias elecciones, y a tomar decisiones óptimas para su explotación
7. Este proceso, por último, tiene como estímulo el intercambio de información con sus colegas.

En conclusión, y como resumen, las etapas del trabajo de extensión son el análisis y la detección de los problemas, incrementar los conocimientos, interactuando entre sí, el agente y el agricultor, estudiar las medidas alternativas a los problemas, elegir las soluciones óptimas, y, por último, intercambiar informaciones y experiencias. Ninguna de las etapas puede eludirse si se quiere realizar el trabajo en plenitud, ya que el objetivo final no es otro que el agricultor sea dueño de sus decisiones, y, por tanto, también de sus errores.

FARRINGTON J. 1995. The changing public role in agricultural extension. *Food Policy*; 20 (6): 537-544.

KIDD AD, LAMERS JPA, FICARELLI PP, HOFFMANN V. 2000. Privatising agricultural extension: caveat emptor. *Journal of Rural Studies*; 16: 95-102.

VAN DEN BAN AW, HAWKINS HS. 1996. *Agricultural Extension*. 2a edición. Oxford: Blackwell Science Ltd.